

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA QUÍMICA PELIGROSA O MEZCLA Y DEL PROVEEDOR O FABRICANTE.

Identificador del producto:
 Identificación de la sustancia: DIETANOLAMINA.
 Número CAS: 111-42-2.
 Otro(s) nombre(s): DIETHANOLAMINE.
 Otro(s) número(s): 050031.
 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:
 Usos pertinentes identificados: USO INDUSTRIAL EXCLUSIVAMENTE.
 Uso industrial.

Datos del proveedor o fabricante

ISQUISA S.A. DE C.V.
 Av. 51 No 220 entre Calles 1 y 2.
 Col. Tranca de Tubos, Córdoba, Veracruz. CP 94500.
 Tel.: (01 271) 71 718 00
 E-mail: isquisa@isquisa.com
 WEB: www.isquisa.com

Número de teléfono en caso de emergencia.

(271) 71 718 00 Ext. 1143; 1802. Seguridad Industrial; las 24 hrs.
 01 800 00214 00 SETIQ en México

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según SGA

Sección	Clase de peligro	Categoría	Clase y categoría de peligro	Indicación de peligro
3.10	toxicidad aguda (oral)	4	Acute Tox. 4	H302
3.2	corrosión o irritación cutáneas	2	Skin Irrit. 2	H315
3.3	lesiones oculares graves o irritación ocular	1	Eye Dam. 1	H318
3.9	toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas)	2	STOT RE 2	H373
4.1A	peligroso para el medio ambiente acuático - peligro agudo	3	Aquatic Acute 3	H402
4.1C	peligroso para el medio ambiente acuático - peligro crónico	3	Aquatic Chronic 3	H412

Véase el texto completo en la SECCIÓN 16.

Los principales efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y para el medio ambiente.

Se pueden esperar efectos retardados o inmediatos como consecuencia de una exposición a corto o largo plazo.

Tanto el derrame como el agua de extinción pueden contaminar los cursos de agua.

Elementos de la etiqueta

Etiquetado.

Palabra de advertencia.

Peligro

Pictogramas.

GHS05, GHS07, GHS08



Indicaciones de peligro.

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H315 Provoca irritación cutánea.

H318 Provoca lesiones oculares graves.

H373 Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (en caso de ingestión).

H412 Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia.

P260 No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

P264 Lavarse concienzudamente tras la manipulación.

P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización.

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

P321 Se necesita un tratamiento específico (ver en esta etiqueta).

P330 Enjuagarse la boca.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente en las instalaciones industriales de combustión.

Otros peligros.

Resultados de la valoración PBT y mPmB.

La evaluación de esta sustancia determina que no es PBT ni mPmB.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTE.

Sustancias.

Nombre de la sustancia . DIETANOLAMINA .

Identificadores.

No CAS. 111-42-2.

Fórmula molecular. C4H11NO2.

Masa molar. 105.1 g/mol.

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

Descripción de los primeros auxilios.

Notas generales:

No dejar a la persona afectada desatendida. Retirar a la víctima de la zona de peligro. Mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. Qúitese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. En caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

En caso de inhalación:

En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros

En caso de contacto con la piel:	auxilios. En caso de irritación en las vías respiratorias, consultar a un médico. Proporcionar aire fresco. Lavar con abundante agua y jabón abundantes.
En caso de contacto con los ojos:	Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.
En caso de ingestión:	Enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito.
Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:	A la fecha no se conocen síntomas y efectos.
Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:	Ninguno

SECCIÓN 5. MEDIDAS CONTRA INCENDIOS

Medios de extinción.

Medios de extinción apropiados.

Agua pulverizada, Espuma resistente al alcohol, Polvo BC, Dióxido de carbono (CO₂).

Medios de extinción no apropiados.

Chorro de agua.

Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

Productos de combustión peligrosos.

Óxidos de nitrógeno (NO_x), Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO₂).

Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Recoger el agua de extinción separadamente. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

SECCIÓN 6. MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL O FUGA ACCIDENTAL.

Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia.

Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro.

Para el personal de emergencia.

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

Precauciones relativas al medio ambiente.

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada. Si la materia se ha introducido en una corriente de agua o en una alcantarilla, informar a la autoridad responsable.

Métodos y material de contención y de limpieza.

Consejos sobre la manera de contener un vertido.

Cierre de desagües

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido.

Limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). Recoger el vertido: Serrín, Kieselgur (diatomita), Arena, Aglomerante universal.

Técnicas de contención adecuadas:

Utilización de materiales absorbentes.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas:

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

Referencia a otras secciones.

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8.

Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

SECCIÓN 7. MANEJO Y ALMACENAMIENTO.

Precauciones para una manipulación segura.

Recomendaciones.

Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo.

Utilización de ventilación local y general. Úsese únicamente en lugares bien ventilados.

Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo.

Lavarse las manos después de cada utilización. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo. Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. No guarde juntos alimentos y productos químicos. No utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Usos específicos finales: Véase la sección 16 para una orientación general.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL.

Parámetros de control

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)								
País	Nombre del agente	No CAS	Identificador	VLA- ED [ppm]	VLA-ED [mg/m ³]	VLA- EC [ppm]	VLA-EC [mg/m ³]	Fuente
MX	dietanolamina	111-42-2	VLE		2			NOM-010-STPS

Anotación

- VLA-EC** Valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos, salvo que se disponga lo contrario.
- VLA-ED** Valor límite ambiental-exposición diario (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un período de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas

Valores relativos a la salud humana

DNEL pertinentes y otros niveles umbrales				
Parámetro	Niveles umbrales	Objetivo de protección, vía de exposición	Utilizado en	Tiempo de exposición
DNEL	1 mg/m ³	humana, por inhalación	trabajador (industria)	crónico - efectos locales
DNEL	0.13 mg/kg	humana, cutánea	trabajador (industria)	crónico - efectos sistémicos

Valores medioambientales

PNEC pertinentes y otros niveles umbrales				
Parámetro	Niveles umbrales	Organismo	Compartimiento ambiental	Tiempo de exposición
PNEC	0.0022 mg/l	organismos acuáticos.	agua dulce	corto plazo (ocasión única)
PNEC	0.00022 mg/l	organismos acuáticos.	agua marina	corto plazo (ocasión única)
PNEC	100 mg/l	organismos acuáticos.	depuradora de aguas residuales (STP)	corto plazo (ocasión única)
PNEC	0.012 mg/kg	organismos acuáticos.	sedimentos de agua dulce	corto plazo (ocasión única)
PNEC	0.0012 mg/kg	organismos acuáticos.	sedimentos marinos	corto plazo (ocasión única)
PNEC	1.04 mg/kg	organismos acuáticos.	agua	corto plazo (ocasión única)
PNEC	0.0011 mg/kg	organismos terrestres.	suelo	corto plazo (ocasión única)
PNEC	0.022 mg/l	organismos acuáticos.	agua	emisiones intermitentes

Controles de exposición.

Controles técnicos apropiados: Ventilación general.

Medidas de protección individual (equipo de protección personal):

Protección de los ojos/la cara: Úsese protección para los ojos/la cara.

Protección de la piel:

Protección de las manos: Úsense guantes adecuados. Adecuado es un guante de protección química probado según la norma EN 374. Revisar la hermeticidad/impermeabilidad antes de su uso. En caso de reutilización de guantes, limpiarlos antes quitarlos y después orear. Para usos especiales se recomienda verificar con el proveedor de los guantes de protección, sobre la resistencia de éstos contra los productos químicos arriba mencionados.

Otras medidas de protección:

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Protección respiratoria:

En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

Controles de exposición medioambiental:

Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto.

Estado físico.

Líquido.

Color.

Incoloro.

Olor.

Parecido al amoníaco.

Otros parámetros de seguridad.

pH (valor).

11 (53 g/l, 20 °C).

Punto de fusión/punto de congelación.

28 °C.

Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición.

269 °C.

Punto de inflamación.

176 °C.

Tasa de evaporación.

No determinado.

Inflamabilidad (sólido, gas).

No relevantes (fluido).

Límites de explosividad.

- Límite inferior de explosividad (LIE).

2.1 % vol

- Límite superior de explosividad (LSE)

10.6 % vol

Presión de vapor.

<0.01 hPa a 25 °C 0.6 Pa a 100 °C

Densidad.

1.1 g/l a 20 °C

Densidad de vapor.

Esta información no está disponible.

Solubilidad(es).

- Hidrosolubilidad. 954 g/l a 20 °C.

Coefficiente de reparto.

- n-octanol/agua (log KOW). -1.43 (25 °C)

Temperatura de auto-inflamación. 355 °C

Temperatura de descomposición. 269.1 °C

Viscosidad.

- Viscosidad dinámica. 390 mPa s a 30 °C

Propiedades explosivas. Ninguno.

Propiedades comburentes. Ninguno.

Otros datos.

Clase de temperatura (Estados Unidos según NEC 500). T2 (temperatura de superficie máxima admisible en el equipo: 300°C).

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

Reactividad. Concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

Estabilidad química. Véase más abajo "Condiciones que deben evitarse".

Posibilidad de reacciones peligrosas. No tiene reacciones peligrosas conocidas.

Condiciones que deben evitarse. No se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

Materiales incompatibles. Comburentes.

Productos de descomposición peligrosos.

No se conocen productos de descomposición peligrosos que se puedan anticipar razonablemente como resultado del uso, el almacenamiento, el vertido y el calentamiento. Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

Información sobre los efectos toxicológicos.

Clasificación según SGA.

Toxicidad aguda. Nocivo en caso de ingestión.

- Estimación de la toxicidad aguda (ETA).

Oral. 680 mg/kg

Corrosión o irritación cutánea. Provoca irritación cutánea.

Lesiones oculares graves o irritación ocular.	Provoca lesiones oculares graves.
Sensibilización respiratoria o cutánea.	No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.
Mutagenicidad en células germinales.	No se clasificará como mutágeno en células germinales.
Carcinogenicidad.	No se clasificará como carcinógeno.
Toxicidad para la reproducción.	No se clasificará como tóxico para la reproducción.
Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única.	No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).
Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida.	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas (en caso de ingestión).
Categoría de peligro.	Determinado órgano (órgano blanco)
Vía de exposición.	Varios órganos en caso de ingestión.
Peligro por aspiración.	No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA.

Toxicidad. Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Toxicidad acuática (aguda)

Parámetro.	Valor.	Especie.	Tiempo de exposición.
LC50	>100 mg/l	pez.	96 h
LC50	>2.15 mg/l	crustáceo.	48 h
EC50	72.9 mg/l	crustáceo.	48 h

Persistencia y degradabilidad. No se dispone de datos.

Potencial de Bioacumulación. No se dispone de datos.

n-octanol/agua (log KOW). -1.43 (25 °C)

Movilidad en el suelo. No se dispone de datos.

Resultados de la valoración PBT y mPmB. No se dispone de datos.

Otros efectos adversos. No se dispone de datos.

SECCIÓN 13. INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales.

No tirar los residuos por el desagüe. Evítese su liberación al medio ambiente. Recábense instrucciones específicas de la ficha de datos de seguridad.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes.

Envases completamente vacíos pueden ser reciclados. Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

Observaciones.

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Número ONU	No está sometido a las reglamentaciones de transporte.
Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.	No relevantes.
Clase(s) de peligro para el transporte	ninguno.
Grupo de embalaje.	No relevantes.
Peligros para el medio ambiente.	No peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas.
Precauciones particulares para los usuarios	No hay información adicional.
Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC	El transporte a granel de la mercancía no está previsto.
Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas.	
Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG)	No está sometido al IMDG.
Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR)	No está sometido a la OACI-IATA.

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la sustancia o la mezcla.	No hay información adicional.
Normas nacionales (Estados Unidos)	Ley de Control de Sustancias Tóxicas (TSCA) la sustancia es enumerada
TÍTULO SARA III (Ley de Enmiendas y Reautorización de Superfondos)	
Lista de Sustancias Extremadamente Peligrosas (40 CFR 355) (EPCRA sección 304)	No incluido en la lista
Listado de sustancias químicas tóxicas específicas (40 CFR 372) (EPCRA sección 313)	

Toxics Release Inventory			
Nombre según el inventario	No CAS	Observaciones	Effective date
dietanolamina	111-42-2		1986-12-31

CERCLA (Ley Integral de Respuesta, Compensación y Responsabilidad Civil Ambiental)
Sección 102(A) sustancias peligrosas (40 CFR 302.4)

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Dietanolamina

Elaboración Marzo 2021 / Próxima revisión Marzo 2022

Nombre de la sustancia	No CAS	Observaciones	Statutory code	Final RQ pounds (Kg)
DIETANOLAMINA	111-42-2		3	100 (45,4)

California Environmental Protection Agency (Cal/EPA): Proposition 65 - Safe Drinking Water and Toxic Enforcement Act of 1986

Proposition 65 List of chemicals			
Nombre según el inventario	No CAS	Observaciones	Type of the toxicity
dietanolamina	111-42-2		cancer

Evaluación de la seguridad química.

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de esta sustancia.

SECCIÓN 16. OTRAS INFORMACIONES INCLUIDAS LAS RELATIVAS A LA PREPARACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD

Sección	Inscripción anterior (texto/valor)	Inscripción actual (texto/valor)	Relevante para la seguridad
1.1	Número CAS:111-42-2		sí
1.1	Otros medios de identificación		sí
1.1		Número CAS:111-42-2	sí
1.2	Usos pertinentes identificados: USO INDUSTRIAL EXCLUSIVAMENTE	Usos pertinentes identificados: USO INDUSTRIAL EXCLUSIVAMENTE Uso industrial	sí
1.3	Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad: Personal SHMA		sí
1.4	Servicios de información para casos de emergencia:SETIQ 01-800-00-21400 Este número esta disponible exclusivamente en el siguiente horario de oficina: Lu-Vi de 09:00 a 17:00horas.	Servicios de información para casos de emergencia: SETIQ 01-800-00-21400 Tel. (55) 5559 1588 Cd. de México.	sí

Abreviaturas y los acrónimos.

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)

DNEL	Derived No-Effect Level (nivel sin efecto derivado)
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
MARPOL	El convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (abr. de "Marine Pollutant")
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NOM-010-STPS	NORMA Oficial Mexicana NOM-010-STPS: Agentes químicos contaminantes del ambiente laboral-Reconocimiento, evaluación y control
OACI	Organisation de l'Aviation Civile Internationale
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
PNEC	Predicted No-Effect Concentration (concentración prevista sin efecto)
ppm	Partes por millón
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas
VLA-EC	Valor límite ambiental-exposición de corta duración
VLA-ED	Valor límite ambiental-exposición diaria
VLE	Valor límite ambiental

La información contenida en esta Hoja de Datos de Seguridad se debe proporcionar a todos los que utilicen, manipulen, almacenen, transporten o estén expuesto a este producto. La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.